

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA

LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO SUCIEH.

Procurador General de Justicia del Estado.

Hermosillo, Sonora.

Presente.

Asunto: Se notifican observaciones.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE SONORA

LEN SAPROSRAMACION

R. Molina

Con fundamento en los artículos 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local; 18 fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51, 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, notificamos las observaciones derivadas de la Tercera Auditoría de Gabinete para revisar en forma inicial el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 de la Procuraduría General de Justicia del Estado que dignamente dirige, con la finalidad de que sean solventadas y ante la imposibilidad de que alguna de ellas pudiera lograrse, delimitar las responsabilidades que correspondan.

Es importante se sirvan atenderlas, debiendo rendirse en forma impresa y por medio electrónico, el o los informes acerca de la solventación o medidas dictadas en relación con las mismas, dentro de un plazo de 30 días hábiles, lo cual contribuirá a la mejora integral en beneficio del Ente a su digno cargo.

De igual forma agradeceremos se sirva informarnos en un plazo de 3 días hábiles, el nombre del funcionario responsable de atender, solventar y dar respuesta a las observaciones notificadas mediante el presente oficio.

En espera de su amable virescraesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

OOS CEATINE

Atentamente El Auditor Mayor

INSTITUTO SUPERIOR

C.P.C. Eugenio Papios Antillón PCCA FISCALIZACIÓN

Marcos León Perea, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF Rejandro García Rosas, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF del Murrieta Gutiérrez, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAFLESTADO DE Juan Manuel Armenta Montaño, Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF. 磨

Dip. Gildardo Real Ramírez, Secretario de la Comisión de Vigilancia de SAP Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del (SAF

Dip. Karina García Gutièrrez, Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.

Dip. Ismael Valdéz López, Secretario de la Comisión de Vigilancia del SAF Dip. Carlos Ernesto Navarro López, Secretario de la Comisión de Vigilancia de

Ç.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo, Secretaria de la Contraloria Generalon DE INTEGRACI le Enrique José Esqueda Pesqueira, Director de Programación Organización Presupuesto de la PGJE

C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA, Auditor Adjunto de Fiscalización a Goniero de Estado de FISAF. C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA, Director de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.

Lic. Gustavo E. Ruiz Jiménez PCCA, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF

Minutario.

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite, Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>

F-ST-002



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Informe de la Tercera Auditoría de Gabinete Inicial a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2013 Correspondiente a la

Procuraduría General de Justicia del Estado

Hermosillo, Sonora, Julio de 2014



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

Observaciones derivadas de la 3a. Auditoría de Gabinete para revisar en forma Inicial el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2013

Correspondiente a la:

Procuraduría General de Justicia del Estado

(Nota: En virtud de haberse notificado anteriormente 16 observaciones, se continuará con el consecutivo de la numeración para estas observaciones).

Otras Observaciones

Observaciones

17. En el informe relativo a la Cuenta Pública del ejercicio 2013, se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos Devengados Acumulados en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2013" relativo al cuarto trimestre de 2013, contra lo manifestado en el formato CP13-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" de la Cuenta Pública 2013, integrándose de la siguiente manera:

Número		Recursos I Acumulado Manifestados e		
	Unidad Responsable	EVT-01 Informe IV Trim. 2013 Acumulado	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	Diferencia
1301	Procuraduria	\$8,740,114	\$8,825,206	-\$85,092
1302	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	7,453,091	12,656,763	-5,203,672
1303	Subprocuraduría de Control de Procesos	46,637,888	47,046,645	-408,757
1305	Dirección General de la Policía Estatal Investigadora	480,337,986	487,191,919	-6,853,933
1306	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	40,382,012	43,655,573	-3,273,561
1307	Dirección General de Averiguaciones Previas	182,738,909	185,380,588	-2,641,679
1308	Dirección General de Servicios Periciales	55,625,585	62,869,158	-7,243,573
1309	Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal	29,919,225	29,983,696	-64,471
1311	Unidad Esp. en Procuración de Justicia Para Adolecentes	10,449,161	10,459,257	-10,096
1315	Visitaduria General	3,810,904	3,823,043	-12,139
1318	Dirección Gral. De atención a victimas del delito y justicia alternativa	29,345,710	29,415,134	-69,424
1319	Dirección Gral. De capacitación, evaluación y seguimiento	2,424,515	2,558,272	-133,757

26'000,154 =

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Procuraduría General de Justicia del Estado - Observaciones Ejercicio 2013 1

-dx

1

lag 689 a 715

F-AM-223

REV:03

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar a este Organo Superior de Fiscalización, las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara las diferencias señaladas en la presente observación, con relación a ciertas Unidades Responsables entre los informes relativos al Cuarto Trimestre y de Cuenta Pública de 2013, solicitando acreditarlas con la documentación comprobatoria correspondiente. Asimismo, requerimos el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo al elaborar y entregar los formatos contenidos en los informes, no se realicen modificaciones contables y presupuestales que alteren las cifras ya reportadas, conforme a los ordenamientos correspondientes. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

- 18. En los formatos EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal" al cuarto trimestre de 2013 y CP13-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" de Cuenta Pública 2013, se presentan datos distintos en cuanto a las metas "Total Realizado", integrándose como sigue:
 - a. Metas "Total Realizado":

Clave										La La Carte de la		Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		
UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	мт	Descripción de la meta	Unidad de Medida	EVT-01 Informe del IV Trim 2013	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	Diferencia
03	1	2	09	E5	05	01	005	AO	001	Lievar a cabo un control de los procedimientos a través de las agencias del Ministerio Público adscritas a los tribunales de primera y segunda instancia	Asunto	18,020	19,587	-1,567
06	1	2	09	E5	05	05	003	A0	001	Coordinar la elaboración y trámite ante la secretaría de Hacienda el presupuesto anual de egresos para el gasto corriente, de inversión, Estatal Directo.	Asunto	23,642	24,735	-1,093
07	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	Investigar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias y querellas presentadas ante las agencias del ministerio público investiga	Asunto	30,597	29,559	1,038
80	1	2	09	E5	05	01	002	A0	001	Eficientar los servicios y dictaminaciones que se realizan en las diversas especialidades forenses incluyendo los estudios de medicina legal	Asunto	294,370	294,391	-21
09	1	2	09	E5	05	02	002	A0	001	Coadyuvar en el mejoramiento de las actividades de procuración de justicia mediante la adecuada utilización de tecnología de información, el análisis	Programa	16	4	12
10	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	Apoyo técnico jurídico	Asunto	5,765	5,767	-2
12	1	2	09	E5	05	01	001	A0	001	Promover en el ámbito de su jurisdicción la pronta, completa e	Asunto	4,607	4,598	9

Procuraduría General de Justicia del Estado - Observaciones Ejercicio 2013 2

F-AM-223



SP

Clave												Total Realizado (Metas) manifestado en los siguientes formatos:		
UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	мт	Descripción de la meta	Unidad de Medida	EVT-01 Informe del IV Trim 2013	CP13-01 Informe de Cuenta Pública 2013	Diferencia
	-									imparcial procuración de justicia			, manual	
14	1	2	09	E5	05	01	001	AO	001	Promover en el ámbito de su jurisdicción la pronta, completa e imparcial procuración de justicia	Asunto	732	679	53
16	1	2	09	E5	05	01	005	A0	001	Estudio de expedientes y elaboración de proyectos de resolución	Proyecto	6,209	5,459	750
19	1	2	09	E5	05	01	006	A0	001	Llevar a cabo un programa de capacitación dirigido al personal sustantivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado	Evento	77	102	-25

Normatividad Infringida

Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 124 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Revelación Suficiente, Control Presupuestario y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Tipo de Observación

Consistencia.

Medida de Solventación

Manifestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado presentara información distinta en cuanto al total de metas "Total Realizado" respecto de las metas señaladas en la presente observación, entre los informes relativos al Cuarto Trimestre de 2013 y de Cuenta Pública 2013, solicitando acreditarlas con la documentación comprobatoria correspondiente. Sobre el particular, se requiere el establecimiento de medidas para que en lo sucesivo se evite su recurrencia. En caso de no atender lo dispuesto en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Atentamente El Auditor Mayor



INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

C.P.C. Eugepio Pablos Antillón PCCA

Procuraduría General de Justicia del Estado - Observaciones Ejercicio 2013 3

F-AM-223

·\.

REV:03